



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que no tiene a la vista

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

No. 000001 -2011/GOB.REG-TUMBES-P

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Tumbes, 03 ENE 2011

FECHA. 06 SEP 2011

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional 001231-2010/GOB.REG-TUMBES-P., de fecha 07 de Diciembre del 2010;

CONSIDERANDOS:

Que, acorde al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la descentralización Ley N° 27783 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, a tenor de lo dispuesto en el Art 21 de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales se prescribe como atribución del presidente Regional..., inciso C) designar y cesar al Gerente General y a los Gerentes Regionales.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional 001231-2010/GOB.REG-TUMBES-P., de fecha 07 de Diciembre del 2010, se designo en el cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional, nivel remunerativo F-6 al C.P.C. JHON PIERO DIOS VALLADOLID encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Que, el artículo 77 del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que "la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente de

04
cristian
BACA PEÑA



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

No. 000001-2011/GOB.REG-TUMBES-P

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 06 SEP 2011

la misma o diferente entidad. En este último caso se requerirá del consentimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor, si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.

Estando a lo informado y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CESAR LA DESIGNACION en el cargo a partir de la fecha de la expedición de la presente Resolución de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Tumbes al **C.P.C. JHON PIERO DIOS VALLADOLID** nivel remunerativo F-6, dándole las gracias por los servicios prestados, y por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al **INGENIERO MARCOS RAFAEL CORDOVA GALAN**, en el cargo de Gerente General nivel remunerativo F-6, encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo Fidel Vinas Dioses
Gerardo Fidel Vinas Dioses
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Secretaría General Regional
03
Folios tres